



**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

Dirección de Farmacoepidemiología  
Área de Medicamentos y Terapéutica Clínica  
Teléfono: 2539-0000 ext. 8601  
Correo electrónico: [coincss@ccss.sa.cr](mailto:coincss@ccss.sa.cr)

---

**DFE-AMTC-0546-2022**  
**30 de Marzo de 2022**

**PARA:** Directores Médicos, Médicos Prescriptores en Geriátría y Neurología, Medicina Familiar y Comunitaria, Comités Locales de Farmacoterapia, Jefaturas de Servicio de Farmacia, Jefaturas de Servicio de Enfermería de Hospitales Nacionales, Especializados, Regionales, Periféricos y CAIS.

**ASUNTO: SITUACIÓN DE ABASTECIMIENTO MEDICAMENTO LEVODOPA 200MG Y CARBIDOPA ANHIDRA 50MG TABLETAS DE LIBERACIÓN SOSTENIDA CÓDIGO INSTITUCIONAL 1-10-26-1055**

---

Reciban un cordial saludo. Al respecto de las gestiones clínicas y técnicas competencia de la Dirección de Farmacoepidemiología, dirigidas en procura de garantizar disponibilidad de las alternativas terapéuticas incluidas en la Lista Oficial de Medicamentos y a fin de garantizar la continuidad en la prestación de los servicios públicos y así como apoyo a la Gerencia de Logística, a fin de implementar una estrategia **TRANSITORIA DE PRESCRIPCIÓN** tendiente a garantizar la continuidad de tratamiento de pacientes tributarios de uso del medicamento *Levodopa 200mg y Carbidopa Anhidra 50mg tabletas de liberación sostenida código institucional 1-10-26-1055*, de forma respetuosa se comunica, que a partir del mes de abril 2022, se documentará una interrupción en el suministro del medicamento en mención, esto ante la dificultad de adquisición y dificultad de identificación de nuevos proveedores con interés de venta de este medicamento o similar a nuestro país.

En este contexto, el Comité Central de Farmacoterapia en su sesión 2022-14 celebrada el día el 30 de marzo del 2022, instruye al AMTC para que haga de conocimiento a los prescriptores sobre la criticidad de abastecimiento del medicamento Levodopa 200mg y Carbidopa Anhidra 50mg tabletas de liberación sostenida código institucional 1-10-26-1055, tratamiento esencial para el control de síntomas en la persona adulta mayor con Enfermedad de Parkinson, más considerando la dificultad de adquisición del medicamento según referencias suministradas por la Gerencia de Logística, **ACUERDA, instruir a los prescriptores de las especialidades médicas de Geriátría, Neurología, Medicina Familiar y Comunitaria a realizar el ajuste en las prescripciones de estos pacientes con la presentación LOM Levodopa 100mg y Carbidopa Anhidra 25mg tabletas código institucional 1-10-26-1050, esto a pesar de las diferencias en farmacodinamia y farmacocinética entre estas presentaciones farmacéuticas, más dirigido en procura del mayor beneficio a los pacientes tributarios de tratamiento con este medicamento.**

De forma respetuosa y con el fin de implementar esta medida en forma inmediata, se insta a los Servicios de Farmacia para la gestión de la coordinación local en cada centro de salud, con el fin de hacer extensivo el comunicado a prescriptores y así el apoyo de información a pacientes y cuidadores, sobre la modificación TRANSITORIA en la prescripción de este medicamento y la necesidad de estimular la adherencia a tratamiento con este medicamento en pro del mejor control de síntomas asociados a esta enfermedad.



**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

Dirección de Farmacoepidemiología  
Área de Medicamentos y Terapéutica Clínica  
Teléfono: 2539-0000 ext. 8601  
Correo electrónico: [coincss@ccss.sa.cr](mailto:coincss@ccss.sa.cr)

---

Le saluda atentamente,

**ÁREA DE MEDICAMENTOS Y TERAPÉUTICA CLÍNICA**

Dr. Ricardo Pérez Gómez, Médico  
Jefe

RPG/ geh

C:  
Comité Central de Farmacoterapia  
Dr. Randall Alvarez Juárez, Gerente Médico  
Dr. Esteban Vega De La O, Gerente, Gerencia de Logística  
Dra. Marjorie Obando Elizondo, Médico, Dirección de Farmacoepidemiología  
Ing. Randall Herrera Muñoz, Director DABS  
Dra. Daniela Aburto Varela, Gerencia de Logística  
Dra. Rebeca Arias Durán, Coordinación Nacional de Farmacia  
Dra. Jacqueline Monge Medina, Coordinación Nacional de Enfermería  
Archivo